

EL FA TE ESCUCHA

INFORME

Julio 2026

Informe de los compromisos
de Gobierno a nivel nacional



A continuación, se presentan de forma sintética los 63 Compromisos de Gobierno correspondientes al presente quinquenio. En caso de querer profundizar, en este **enlace** se encuentra disponible una descripción más detallada de cada uno, junto con las acciones ejecutadas en 2025 y los pasos previstos para 2026. También puede acceder a través del código QR



Compromiso 1

Eliminación de los costos de facturación electrónica para las empresas de reducida dimensión económica.

El compromiso busca eliminar los costos que enfrentan las empresas para cumplir con la facturación electrónica, sustituyendo el esquema actual (basado en proveedores privados y subsidios parciales) por una solución gratuita provista por la DGI. De esta forma, se apunta a facilitar el cumplimiento tributario, reducir la carga económica sobre estas empresas y, en el mediano plazo, disminuir el gasto estatal asociado al régimen de subsidios vigente.

Compromiso 2

Implementar mecanismos para que las empresas localizadas en Uruguay alcanzadas por el Impuesto Mínimo Global de 15% sobre la renta empresarial (pilar dos de la OCDE y del G20) tributen en el país.

El compromiso busca gravar las rentas generadas en Uruguay por entidades pertenecientes a grandes grupos multinacionales que presentan bajos niveles de tributación efectiva. En este sentido, procura evitar que las utilidades originadas en el país y subgravadas por el sistema tributario nacional sean finalmente recaudadas por otras jurisdicciones en el marco de las reglas internacionales vigentes. De este modo, se apunta a preservar la base imponible local, reducir la pérdida de recaudación asociada a estos mecanismos y adecuar el sistema tributario uruguayo al nuevo contexto de tributación internacional.

Compromiso 3

Fortalecimiento y consolidación de la regla fiscal

El compromiso busca fortalecer el marco de la política fiscal mediante la mejora y rediseño de la regla fiscal vigente, orientándola explícitamente a la sostenibilidad de la deuda en el mediano plazo. Para ello, se propone incorporar un ancla clara asociada a un nivel prudente de endeudamiento, mejorar las metodologías de estimación de los indicadores fiscales y aumentar la transparencia en su cálculo y seguimiento.

Asimismo, el compromiso incluye el fortalecimiento institucional de los mecanismos de control y asesoramiento, ampliando la independencia, capacidades y cometidos del Consejo Fiscal Asesor, así como profundizando la interacción con el Comité de Expertos. En conjunto, estas acciones apuntan a contar con una regla fiscal más simple, clara y creíble, que contribuya a la sostenibilidad de las finanzas públicas, la estabilidad macroeconómica y una mejor rendición de cuentas.

Compromiso 4

Instrumentar un plan de riego a través de represas para el riego multipredial

El compromiso busca impulsar el desarrollo del riego multipredial mediante la construcción de represas estratégicas, en particular los proyectos de El Águila (Soriano) y Palo a Pique (Treinta y Tres), como parte de una política orientada a ampliar el uso del riego en el sector agropecuario. En este marco, se promueve un modelo asociativo que permite abastecer a múltiples predios, superando las limitaciones técnicas y económicas de los productores, especialmente de menor escala.

A su vez, el compromiso se inscribe en la Estrategia nacional de Riego, desde una visión más amplia de gestión del agua en la producción agropecuaria, que prioriza el riego como herramienta para mejorar la competitividad y fortalecer la resiliencia frente a la variabilidad climática.

Compromiso 5

Fortalecimiento del Instituto Nacional de Colonización otorgando 25 mil hectáreas prevaleciendo las mujeres y jóvenes rurales, priorizando a los productores lecheros y ganaderos.

El compromiso busca ampliar el acceso a la tierra para la producción agropecuaria mediante la adjudicación de 25.000 hectáreas por parte del Instituto Nacional de Colonización, priorizando a jóvenes y mujeres en situación de mayor vulnerabilidad. A través de esta política, se procura promover la radicación en el medio rural, fortalecer la equidad en el acceso a la tierra y apoyar el desarrollo de unidades productivas familiares y asociativas.

Compromiso 6

Desarrollar un programa de política sanitaria orientado al control de la garrapata.

El compromiso busca implementar una estrategia sanitaria integral para el control de la garrapata bovina, basada en ciencia e innovación, con el objetivo de mejorar la sanidad animal, reducir riesgos para la salud humana y fortalecer la productividad del sector ganadero. En este marco, el MGAP lidera el Plan Nacional de Lucha contra la Garrapata, en articulación con diversas instituciones públicas y privadas.

La iniciativa responde a la creciente incidencia y expansión de este parásito, que genera importantes pérdidas económicas, afecta la salud de los rodeos y compromete la calidad de los productos de origen animal. Asimismo, busca abordar problemas críticos como la resistencia a los tratamientos tradicionales y los impactos ambientales asociados, promoviendo un enfoque más sostenible y eficaz que contribuya a preservar la competitividad del sector cárnico a nivel internacional.

Compromiso 7

Programa de asistencia técnica a 1.000 productores rurales para mejorar su sostenibilidad, con foco en la mejora de la eficiencia reproductiva.

El compromiso se orienta a fortalecer la ganadería de cría familiar a través del Programa PROCRIA, una iniciativa interinstitucional que promueve sistemas productivos más sostenibles, resilientes y eficientes. Mediante asistencia técnica continua, innovación y trabajo grupal entre productores, el programa busca mejorar la productividad, la rentabilidad y las condiciones de vida en el medio rural.

Asimismo, el compromiso apunta a cerrar brechas productivas, económicas y ambientales del sector, promoviendo una mayor adopción de prácticas ya validadas que permiten compatibilizar mejoras en la producción con beneficios ambientales. De esta forma, se busca consolidar una ganadería de cría más sostenible, con mayor capacidad de adaptación al cambio climático y mejor inserción en la cadena de valor.

Compromiso 8

Puesta en funcionamiento del Plan Nacional de Desarrollo que potencie la producción familiar.

El compromiso busca consolidar la producción familiar y la agroecología como pilares del desarrollo rural sostenible, promoviendo sistemas productivos más integrados, resilientes y ambientalmente responsables. En este marco, se prioriza el fortalecimiento del arraigo rural, la diversificación productiva y el bienestar de la población rural.

Para ello, se articula la implementación del Plan Nacional de Agricultura Familiar y el Plan Nacional de Agroecología, impulsando instrumentos de financiamiento, asistencia técnica, innovación y acceso a mercados. En particular, dentro del Plan Nacional de Agricultura Familiar se destaca el Programa de Agua para la Producción Familiar, orientado a mejorar el acceso y la gestión del agua como recurso clave para la producción. De esta forma, se busca fortalecer las capacidades de los productores familiares, promover la transición hacia modelos productivos sostenibles y consolidar una política pública integral de desarrollo rural.

Compromiso 9

Eliminación del impuesto del 1% a la enajenación de semovientes

El compromiso busca eliminar el impuesto del 1% a la enajenación de semovientes, reduciendo la carga tributaria sobre los productores ganaderos, simplificando los procesos asociados a la comercialización y mejorando la competitividad del sector.

Asimismo, prevé la implementación de un mecanismo de compensación financiera a los gobiernos departamentales, dado que este tributo constituye una fuente relevante de ingresos para varias intendencias del interior. De esta forma, se procura mantener su equilibrio financiero, al tiempo que se corrigen inequidades y heterogeneidades en la aplicación del impuesto, avanzando hacia un esquema más transparente y uniforme.

Compromiso 10

Promover la instalación de nuevas empresas tecnológicas en el área de las TICs y especialmente en inteligencia artificial.

El compromiso busca fortalecer el Parque Tecnológico Regional Norte (PTRN) como plataforma para el desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el norte del país, en el marco de una estrategia de descentralización productiva impulsada por el MIEM. En este sentido, se apunta a atraer empresas innovadoras, promover la generación de conocimiento y favorecer la inserción internacional del ecosistema productivo regional.

Asimismo, el PTRN se posiciona como un nodo estratégico para la cooperación transnacional, particularmente con Brasil, lo que potencia su integración al sistema de innovación.

Compromiso 11

Estandarizar y definir un trámite en línea único para las habilitaciones de las intendencias a las Mipyme.

El compromiso busca simplificar y unificar los procesos de habilitación y registro para las Mipymes, mediante la armonización de criterios y procedimientos entre gobiernos departamentales. De esta forma, se apunta a reducir la burocracia, los costos administrativos y las barreras que afectan la competitividad y el desarrollo de estas empresas.

En este marco, la iniciativa se inscribe en la estrategia de transformación digital del Estado, promoviendo la estandarización y digitalización de trámites como herramientas para mejorar la eficiencia, facilitar el acceso a la información y fortalecer el ecosistema emprendedor.

Compromiso 12

Diseño de una nueva política de desarrollo industrial que contribuya a potenciar la innovación y a crear empleos de calidad.

El compromiso busca diseñar e implementar una política industrial de mediano y largo plazo, con horizonte al 2050, orientada a impulsar la transformación productiva del país. En este marco, se apunta a fortalecer la innovación, la diversificación productiva y la generación de empleo de calidad, articulando crecimiento económico con desarrollo social, territorial y sostenibilidad ambiental.

Asimismo, la iniciativa promueve un enfoque participativo que integre a los distintos actores del sistema productivo, académico y laboral, y se orienta a ordenar y actualizar los instrumentos existentes. De esta forma, se busca contar con una hoja de ruta clara que guíe la acción pública y la coordinación interinstitucional en materia de desarrollo productivo.

Compromiso 13

Impulso al Turismo Social para generar empleos de calidad con menor sazonalidad y dinamizar economías locales.

El compromiso busca fortalecer e institucionalizar el Sistema Nacional de Turismo Social, con el objetivo de garantizar el acceso al turismo a personas en situación de vulnerabilidad y, al mismo tiempo, promover una actividad turística más inclusiva y sostenible. En este marco, se apunta a consolidar el turismo social como herramienta para diversificar la oferta, reducir la estacionalidad y generar empleos más estables en todo el país.

Asimismo, la iniciativa procura mejorar la coordinación institucional, actualizar los instrumentos de gestión y fortalecer la gobernanza del sistema, con el fin de consolidarlo como una política pública de alcance nacional que contribuya al desarrollo local y al bienestar social.

Compromiso 14

Revitalizar Uruguay XXI, incorporar al sector privado a su Consejo de Dirección y agilizar trámites a inversores por Ventanilla Única de Inversiones.

El compromiso busca fortalecer y reposicionar a Uruguay XXI como agencia clave para la promoción de exportaciones, inversiones e imagen país, recuperando capacidades técnicas y mejorando su articulación con el sector productivo. En este marco, se promueve una mejora en la gobernanza institucional mediante la incorporación del sector privado, con el objetivo de potenciar su rol estratégico en la internacionalización de la economía.

Asimismo, se apunta a consolidar la Ventanilla Única de Inversiones como herramienta central para facilitar y agilizar los trámites de los inversores, mediante la digitalización, simplificación e integración de procesos entre organismos públicos.

De esta forma, se busca mejorar el clima de negocios, fortalecer la coordinación público-privada y contribuir al desarrollo productivo y la competitividad del país.

Compromiso 15

Crecimiento del salario real de los trabajadores públicos y privados, con un énfasis mayor en los salarios sumergidos

El compromiso se orienta a sostener el crecimiento del salario real en el sector público y privado, con foco en los salarios más bajos. Su implementación se apoya en la negociación colectiva (Consejos de Salarios) y en la evolución del Salario Mínimo Nacional, como principales instrumentos de política salarial.

La trayectoria del compromiso se observa a través de la evolución del salario real y del comportamiento de los salarios de menores ingresos, en función de los acuerdos alcanzados en la negociación colectiva y los ajustes del salario mínimo.

Compromiso 16

Generar empleos de calidad mejorando las condiciones de empleabilidad a través del INEFOP en articulación con las instituciones educativas.

El compromiso se orienta a mejorar las condiciones de empleabilidad a través de la formación profesional y la capacitación laboral, en articulación con el sistema educativo y el sector productivo. Su implementación se canaliza principalmente a través de la oferta formativa de INEFOP, con despliegue territorial en los distintos departamentos.

En este marco, se busca adecuar la oferta a las demandas del mercado de trabajo y ampliar su cobertura territorial. La evolución del compromiso se refleja en la cantidad de cursos implementados, las personas capacitadas y el alcance territorial de la oferta.

Compromiso 17

Fomento del cooperativismo y la economía social a través de la creación de una línea de acceso a Compras Públicas por parte de emprendimientos de la ESS.

El compromiso se orienta a ampliar la participación de cooperativas y organizaciones de la economía social en el sistema de compras públicas, mediante la adecuación de instrumentos de acceso, financiamiento y fortalecimiento de capacidades.

Se implementó un plan piloto de financiamiento para cooperativas proveedoras del Estado y se asignaron recursos para la realización del Censo Cooperativo. La evolución del compromiso se refleja en la participación de cooperativas en compras públicas, el uso de los instrumentos de financiamiento y el avance en la generación de información sectorial a través del censo.

Compromiso 18

Readecuar el marco de transferencias a los gobiernos departamentales y municipales, mediante proyectos e incentivos alineados con las políticas prioritarias

El compromiso busca adecuar el sistema de transferencias a los gobiernos departamentales para orientar los recursos a proyectos concretos en los departamentos y municipios, alineados con prioridades nacionales como infraestructura, desarrollo productivo y servicios.

Asimismo, la iniciativa fortalece el rol de la Comisión Sectorial de Descentralización, promoviendo una mayor coordinación interinstitucional y participación de los distintos niveles de gobierno.

Compromiso 19

Articular el ecosistema de ciencia y tecnología de modo de coordinar y liderar la agenda de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).

El compromiso busca fortalecer la coordinación y gobernanza del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación (CTI), posicionándolo como motor de la transformación productiva y del desarrollo basado en el conocimiento. En este marco, se apunta a articular las capacidades existentes, mejorar la vinculación entre el Estado, la academia y el sector productivo, y promover sectores intensivos en conocimiento.

Asimismo, la iniciativa impulsa el Programa Uruguay Innova como política de Estado para liderar la agenda de CTI, junto con el desarrollo de una nueva institucionalidad que permita optimizar la coordinación, el marco regulatorio y la evaluación de las políticas. De esta forma, se busca mejorar la competitividad, la innovación y la generación de empleo de calidad, contribuyendo a un crecimiento económico más sostenible e inclusivo.

Compromiso 20

Creación e implementación de un Centro Coordinador Unificado de Seguridad en las Fronteras.

El compromiso busca mejorar la seguridad en las fronteras mediante la creación de un centro coordinador que integre y articule la actuación de los distintos organismos con competencia en la materia.

La iniciativa promueve un enfoque interinstitucional que combina capacidades operativas y de inteligencia, optimiza el uso de los recursos públicos y fortalece la capacidad de respuesta del Estado: Policía Nacional, Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Dirección Nacional de Aduanas y la Secretaría de Inteligencia del Estado.

Asimismo, el centro se concibe como una herramienta con potencial de aplicación en otras situaciones críticas a nivel nacional, como emergencias o desastres.

Compromiso 21

Implementar una campaña nacional de alfabetización en cárceles para alcanzar al menos 3.500 personas durante el período

El compromiso busca implementar una campaña nacional de alfabetización dirigida a personas privadas de libertad, con el objetivo de mejorar sus competencias básicas y promover su inclusión social y laboral. En este marco, se apunta a alcanzar al menos a 3.500 personas durante el quinquenio, fortaleciendo el ejercicio del derecho a la educación en el sistema penitenciario.

Asimismo, la iniciativa prevé el desarrollo de dispositivos específicos de enseñanza y evaluación, así como la capacitación de equipos técnicos, con el fin de abordar de forma integral el analfabetismo. De esta manera, se busca no solo garantizar la alfabetización básica, sino también contribuir a la reinserción social y al desarrollo personal de esta población.

Compromiso 22

Implementación del Programa Más Barrio que combina intervenciones urbanas, habitacionales, sociales y de seguridad en zonas estratégicas orientado a la pacificación y la mejora de la convivencia.

El compromiso busca mejorar la seguridad y la convivencia en territorios urbanos con alta vulnerabilidad mediante intervenciones integrales que combinan acciones urbanas, habitacionales, sociales y de seguridad. En este marco, el Programa Más Barrio apunta a reducir los delitos violentos y fortalecer la cohesión social, abordando de forma simultánea las condiciones del entorno físico y las dinámicas sociales que inciden en la criminalidad.

Asimismo, la iniciativa promueve un enfoque territorial y articulado entre organismos del Estado y la comunidad, impulsando mejoras en el espacio urbano, el acceso a vivienda adecuada y el despliegue de estrategias de seguridad focalizadas. De esta forma, se busca avanzar hacia barrios más integrados, seguros y con mejores condiciones de vida para la población.

Compromiso 23

Instalación de un Sistema de Comisarías móviles y ampliación de la cantidad de personal en las Comisarías apuntando a que sean un pilar de la estrategia de seguridad

El compromiso busca fortalecer el rol de las comisarías como eje central de la estrategia de seguridad, ampliando su dotación de personal e incorporando comisarías móviles para mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios policiales. En este marco, se apunta a acercar la Policía a la comunidad, especialmente en territorios con menor cobertura o en eventos de alta concentración de personas.

Asimismo, la iniciativa se inscribe en un enfoque de policiamiento comunitario, promoviendo una mejor recepción de denuncias, mayor generación de información para el análisis del delito y una comunicación más fluida con la población. De esta forma, se busca mejorar la atención al público, reducir la subdenuncia y fortalecer la capacidad operativa del sistema policial.

Compromiso 24

Incorporación de 2.000 dispositivos móviles gratuitos para la protección de las víctimas de violencia doméstica y basada en género (VDG) ordenada por la Justicia.

El compromiso busca fortalecer la protección de víctimas de violencia doméstica y basada en género mediante la incorporación de dispositivos móviles gratuitos que faciliten el acceso inmediato a asistencia y mecanismos de denuncia. En este marco, se apunta a mejorar la respuesta del Estado en situaciones con medidas cautelares vigentes, reforzando el vínculo entre las víctimas y los servicios de seguridad.

Asimismo, la iniciativa crea la herramienta “Élida 360”, tecnología que incorpora un botón de emergencia para contactar de forma inmediata con el servicio 911, la posibilidad de denunciar incumplimientos de las medidas cautelares, y el acceso a información y orientación, complementando otros dispositivos existentes. De esta forma, se busca facilitar el acceso a la justicia, mejorar la protección integral de las víctimas y optimizar la coordinación de la respuesta institucional.

Compromiso 25

Incorporación de 2.000 nuevos policías para reforzar la capacidad operativa.

El compromiso busca aumentar la dotación de personal policial mediante la incorporación de 2.000 efectivos, con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa, incrementar la presencia en el territorio y mejorar la prevención y respuesta frente al delito. En este marco, se apunta a cubrir vacantes existentes y reducir los déficits de personal en unidades clave, incluyendo el sistema penitenciario.

Asimismo, la iniciativa procura optimizar la asignación de recursos humanos, priorizando el despliegue en tareas operativas por sobre funciones administrativas. De esta forma, se busca mejorar la eficacia del patrullaje, reducir la sobrecarga del personal y fortalecer el funcionamiento general del sistema de seguridad pública.

Compromiso 26

Extender hasta 20.000 la instalación de cámaras y dispositivos de videovigilancia.

El compromiso busca ampliar la red de cámaras y dispositivos de videovigilancia a nivel nacional, con el objetivo de fortalecer la prevención del delito y mejorar la capacidad de respuesta del sistema de seguridad. En este marco, se propone alcanzar los 20.000 dispositivos instalados, ampliando la cobertura en espacios urbanos, rutas, unidades penitenciarias y otros puntos críticos.

Asimismo, la iniciativa apunta a potenciar la vigilancia remota y la recolección de información, así como a fortalecer la coordinación con otros organismos. De esta forma, se busca mejorar la disuasión del delito y la eficacia en la investigación y persecución penal en zonas estratégicas.

Compromiso 27

Desarrollo del PCOP y el PADO como sistemas de vigilancia y patrullaje articulados.

El compromiso busca fortalecer la estrategia de seguridad mediante la articulación del Policiamiento Comunitario Orientado a Problemas (PCOP) y el Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO), combinando enfoques de corto, mediano y largo plazo. En este marco, se apunta a integrar acciones de prevención, disuasión y represión del delito con un trabajo territorial sostenido y en diálogo con la comunidad.

Asimismo, la iniciativa promueve la ampliación de la cobertura de ambas modalidades y la generación de sinergias entre ellas, con el objetivo de mejorar la eficacia de las intervenciones, fortalecer el vínculo entre la policía y la ciudadanía y contar con mejor información sobre las dinámicas delictivas. De esta forma, se busca consolidar un modelo de seguridad más integral y adaptado a las realidades territoriales.

Compromiso 28

Implementación del Plan de medidas para el respaldo al trabajador policial.

El compromiso busca fortalecer las condiciones laborales, económicas y de bienestar del personal policial y penitenciario, reconociendo que una política de seguridad eficaz requiere funcionarios respaldados, profesionalizados y con condiciones de trabajo dignas. En este marco, se apunta a mejorar el salario, facilitar el acceso al crédito y a la vivienda, y promover una mayor estabilidad financiera y calidad de vida.

Asimismo, la iniciativa incluye la implementación de una nueva política de gestión del personal, con mejoras en la carrera funcional, los sistemas de evaluación y el régimen disciplinario, junto con el fortalecimiento de la salud laboral, en particular la atención a la salud mental. De esta forma, se busca consolidar un enfoque integral que fortalezca al funcionariado como pilar del sistema de seguridad pública.

Compromiso 29

Transformar al Instituto Nacional de Rehabilitación en un servicio descentralizado.

El compromiso busca transformar al Instituto Nacional de Rehabilitación en un servicio descentralizado, con mayor autonomía técnica y presupuestal, con el objetivo de superar las limitaciones del actual modelo y fortalecer el sistema penitenciario. En este marco, se apunta a desarrollar una nueva institucionalidad especializada, con mejoras en la gobernanza, el marco normativo y las capacidades de gestión.

Asimismo, la iniciativa incluye la profesionalización del personal penitenciario y el fortalecimiento de los programas de rehabilitación y reinserción social, mediante una mejora en la oferta de trabajo, educación y atención integral. De esta forma, se busca avanzar hacia un sistema orientado a la reinserción, el respeto de los derechos humanos y la reducción de la reincidencia delictiva.

Compromiso 30

Creación y puesta en funcionamiento del Sistema Integral de Lucha Contra el Crimen Organizado y el Narcotráfico (SILCCON).

El compromiso busca fortalecer la capacidad del Estado para prevenir y combatir el crimen organizado y el narcotráfico mediante la creación de un sistema de coordinación interinstitucional que integre capacidades estratégicas, operativas, tecnológicas y normativas. En este marco, se apunta a superar la fragmentación de las respuestas existentes, promoviendo una actuación más articulada entre los organismos con competencia en la materia.

Asimismo, la iniciativa impulsa mecanismos de intercambio de información y generación de alertas tempranas que permitan anticipar, prevenir y desarticular actividades criminales. De esta forma, se busca consolidar una estrategia integral que combine inteligencia, control financiero, acción judicial y cooperación internacional, fortaleciendo la respuesta del Estado frente a estas amenazas.

Compromiso 31

Creación y puesta en funcionamiento del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

El compromiso consiste en la creación de un Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con el objetivo de fortalecer la institucionalidad mediante un organismo rector especializado en el diseño, articulación y ejecución de políticas públicas en materia de justicia y derechos humanos. La iniciativa busca atender la ausencia de una institucionalidad específica en Uruguay, mejorando el acceso a la justicia y la coordinación integral de estas políticas.

El Ministerio buscará tener un rol transversal de articulación con los distintos poderes del Estado, organismos públicos y gobiernos departamentales, contribuyendo a la transparencia, la rendición de cuentas, el control parlamentario, y garantizando la separación de poderes, el respeto a la independencia judicial y la plena vigencia de los valores democráticos y republicanos que sustentan nuestro Estado de Derecho.

Entre sus objetivos se destacan la promoción del acceso a la justicia, el desarrollo de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, la rectoría en derechos humanos, la coordinación de la política criminal y el fortalecimiento de la defensa jurídica del Estado.

Compromiso 32

Agotar todas las instancias para la búsqueda de la verdad de los detenidos desaparecidos

El compromiso consiste en agotar todas las instancias para esclarecer los hechos y avanzar en la búsqueda de la verdad sobre los detenidos desaparecidos, fortaleciendo la investigación, la justicia, la memoria y el reconocimiento. Para ello, se impulsa una política nacional de memoria con enfoque integral y sostenido, que articule al Estado con la sociedad civil y refuerce el compromiso ético, histórico y jurídico de esclarecer lo ocurrido durante el terrorismo de Estado entre 1968 y 1985.

La estrategia prevé fortalecer la Secretaría Nacional de Derechos Humanos para el pasado reciente, superar obstáculos como el pacto de silencio, la pérdida de testigos y las dificultades de acceso a archivos, y consolidar una política pública con respaldo presupuestal y coordinación interinstitucional. Asimismo, se trabaja en retomar acuerdos con la Universidad de la República para reforzar las capacidades técnicas en investigación histórica y archivística.

Compromiso 33

Implementación de dispositivos en el marco del Plan Nacional de abordaje del uso problemático de drogas en personas adultas sujetas a sanciones penales y recientemente liberadas.

El compromiso consiste en diseñar, implementar y evaluar un sistema de dispositivos de tratamiento para personas adultas con consumo problemático de drogas que se encuentren sujetas a sanciones penales o recientemente liberadas. La iniciativa, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas 2026–2030, abarca cuatro ámbitos de intervención: pre sentencia, medio cerrado, medidas alternativas y etapa pospenitenciaria, con el objetivo de mejorar la atención, reducir la reincidencia y favorecer la inclusión social.

Los dispositivos funcionarán en coordinación con Fiscalía, el INR, centros comunitarios y la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado, e incluirán diagnóstico, intervenciones basadas en evidencia, gestión de riesgos y seguimiento de casos. Asimismo, se prevé la conformación de equipos técnicos, sistemas de monitoreo e indicadores de resultados, con foco en la adherencia al tratamiento, el desarrollo de habilidades psicosociales y la continuidad del acompañamiento en la comunidad.

Compromiso 34

Implementar un apoyo de \$2.500 a las familias con niños y niñas que vayan a centros de educación inicial y primaria de la ANEP, para el comienzo de clases.

El compromiso consiste en otorgar un bono escolar de \$2.500 por cada niño y niña que asista a centros de educación inicial y primaria de la ANEP, con el objetivo de promover la asistencia y fortalecer la igualdad de oportunidades desde el inicio del año lectivo. Se prevé alcanzar una cobertura universal hacia 2028.

La medida busca abordar el problema del ausentismo escolar en la educación primaria pública, que afecta a una proporción significativa de estudiantes y repercute en sus trayectorias educativas. En este marco, el bono se plantea como un apoyo económico que contribuye a reducir barreras de acceso y permanencia en el sistema educativo.

Compromiso 35

Quintuplicar la cantidad de Becas Butiá para estudiantes de enseñanza media de centros educativos públicos.

El compromiso consiste en ampliar significativamente el programa de Becas Butiá, con el objetivo de promover la permanencia, continuidad y egreso en la educación media pública. Se prevé quintuplicar la cantidad de beneficiarios, pasando de 14.700 estudiantes en 2025 a 70.000 en 2029, fortaleciendo así la cobertura del programa.

Asimismo, se incrementan los montos de las becas de forma progresiva según el nivel educativo, alcanzando hasta \$25.000 anuales en los últimos años de educación media. La medida busca dar respuesta a las dificultades estructurales en las trayectorias educativas, apoyando económicamente a estudiantes de entre 11 y 21 años que cursan en centros públicos.

Compromiso 36

Extender el tiempo educativo en Educación Inicial y Primaria para alcanzar 100.000 niños y niñas en 2029 y duplicar las experiencias de ampliación del tiempo en Enseñanza Media.

El compromiso consiste en ampliar el tiempo educativo en educación inicial y primaria para alcanzar a 100.000 niños y niñas en 2029, así como duplicar las experiencias de extensión del tiempo en centros de educación media. La medida busca fortalecer los aprendizajes y mejorar la calidad educativa mediante propuestas integrales que incorporan actividades artísticas, deportivas, recreativas y científico-tecnológicas.

Esta política se orienta a reducir desigualdades sociales y territoriales, y a mejorar las trayectorias educativas. En educación media, la ampliación del tiempo pedagógico resulta especialmente relevante para aumentar la asistencia y disminuir el riesgo de desvinculación, particularmente en contextos de mayor vulnerabilidad.

Compromiso 37

Programa de becas de alojamiento estudiantil para jóvenes en educación terciaria.

El compromiso consiste en implementar un programa de becas de alojamiento para estudiantes de educación terciaria, con el objetivo de atender necesidades territoriales específicas y facilitar el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

Para su implementación se prevé una coordinación interinstitucional entre distintos organismos públicos, que permita articular recursos y asegurar el alcance efectivo de la política.

Compromiso 38

Aumentar un 50% el monto de la Tarjeta Uruguay Social y del Bono Crianza destinados a los 100.000 hogares con mayor vulnerabilidad económica.

El compromiso consiste en incrementar en un 50% el monto de la Tarjeta Uruguay Social (TUS) y del Bono Crianza, focalizando en los 100.000 hogares con mayor vulnerabilidad económica. La medida busca fortalecer las transferencias monetarias no contributivas como herramienta clave de la política de protección social, especialmente para hogares con niñas y niños pequeños.

El aumento apunta a mejorar el acceso a bienes esenciales y las condiciones de vida, en un contexto donde la pobreza infantil presenta mayores niveles de severidad. En este marco, las transferencias monetarias cumplen un rol central para mitigar sus efectos, contribuyendo a mejorar las condiciones de crianza y bienestar en las primeras etapas de la vida.

Compromiso 39

Programa “Crece desde el pie” dirigido a garantizar que niños y niñas recién nacidos residan en hogares dignos.

El compromiso consiste en implementar el programa “Crece desde el pie”, orientado a asegurar que los niños y niñas recién nacidos en situación de vulnerabilidad residan en hogares con condiciones habitacionales adecuadas. La iniciativa busca intervenir de forma temprana sobre carencias críticas de vivienda —como la falta de baño, pisos de tierra o problemas estructurales— que afectan la salud y el desarrollo infantil, integrando la política habitacional con las políticas de protección social y primera infancia.

Se prevé alcanzar 1.200 soluciones habitacionales en el período 2025–2029, mediante intervenciones focalizadas y acompañadas a hogares con embarazadas y recién nacidos. El programa apunta a una respuesta preventiva e intersectorial que mejore el entorno de crianza desde el inicio de la vida, reduzca riesgos sanitarios y contribuya a disminuir desigualdades estructurales.

Compromiso 40

Implementar un programa de empleo para 12.000 jóvenes.

El compromiso se orienta a ampliar las oportunidades de acceso al empleo formal para jóvenes, con el objetivo de alcanzar a 12.000 beneficiarios, mediante la articulación y fortalecimiento de programas existentes y la generación de nuevas oportunidades de inserción laboral.

Su implementación se apoya en dispositivos vigentes como Yo Estudio y Trabajo y otras modalidades de primera experiencia laboral en el sector público, así como en el desarrollo del marco previsto en la Ley de Empleo Integral, que incorpora a los jóvenes como población prioritaria. En este marco, se busca ampliar la cobertura territorial de estas oportunidades y mejorar su alcance entre jóvenes con mayores barreras de acceso al empleo.

Compromiso 41

Disminuir tiempos de espera en cirugías, estudios y consultas en policlínica, con sistemas de información, control, fiscalización y planes específicos.

El compromiso busca garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud mediante la reducción de los tiempos de espera para consultas con especialistas, estudios diagnósticos y procedimientos quirúrgicos en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud. Para ello, se propone fortalecer la rectoría del MSP, mejorar la gestión de agendas, avanzar en la planificación de recursos humanos en salud y promover una mayor articulación y complementación entre prestadores públicos y privados.

La estrategia incluye el desarrollo de sistemas de información, control y fiscalización, la transparencia de listas de espera y criterios de priorización, así como acciones de comunicación para un uso adecuado de los servicios.

El objetivo es que, al final del quinquenio, los tiempos de espera se ubiquen dentro de estándares adecuados, tomando como referencia un máximo de hasta 30 días para la primera consulta con especialistas derivada profesionalmente.

Compromiso 42

Garantizar el acceso a los medicamentos y a los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en forma oportuna y a un costo accesible.

El compromiso consiste en asegurar el acceso oportuno y a costo accesible a medicamentos, así como a procedimientos diagnósticos y terapéuticos en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud. Para ello, se prevé reducir las brechas entre la cobertura formal y el acceso efectivo, mediante la actualización del Plan Integral de Atención a la Salud (PIAS), incorporando prestaciones acordes a la práctica clínica vigente y disminuyendo barreras asociadas a sobretasas.

Asimismo, se impulsará la actualización y ampliación del Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM), con el objetivo de fortalecer la cobertura farmacológica. En paralelo, se avanzará en mejoras en la gestión y disponibilidad de medicamentos en farmacias institucionales, a fin de garantizar mayor equidad en el acceso, mejorar la continuidad de los tratamientos y fortalecer el funcionamiento del sistema de salud.

Compromiso 43

Generar un sistema de atención de Salud Mental adecuado y equitativo para toda la ciudadanía en el territorio nacional.

El compromiso consiste en fortalecer el sistema de atención en salud mental mediante la revisión y actualización del Plan Nacional de Salud Mental 2020–2027, con el objetivo de mejorar su implementación, reforzar la rectoría y fiscalización del MSP y asegurar una mayor coordinación entre los actores involucrados. Se busca avanzar en un modelo de atención integral, comunitario y centrado en las personas, en línea con la normativa vigente.

La estrategia apunta a reducir las brechas territoriales y entre prestadores en el acceso y la calidad de los servicios, fortaleciendo la disponibilidad de recursos, los dispositivos comunitarios y la continuidad de la atención. Asimismo, se propone mejorar los mecanismos de seguimiento y la articulación interinstitucional, con el fin de consolidar una política de salud mental más equitativa y efectiva en todo el territorio nacional.

Compromiso 44

Tender a la erradicación de la extrema pobreza infantil y reducir de manera significativa la pobreza infantil en el quinquenio, con planes focalizados e inversiones sostenidas.

El compromiso busca avanzar hacia la erradicación de la extrema pobreza infantil y reducir de forma significativa la pobreza infantil durante el quinquenio, mediante planes focalizados e inversiones sostenidas, con énfasis en el fortalecimiento de los ingresos de los hogares con niños, niñas y adolescentes. Para ello, se apoyará en instrumentos de transferencias monetarias y otros mecanismos de protección social orientados a mitigar carencias en etapas clave del desarrollo.

En este marco, y en articulación con los resultados del proceso de Diálogo Social, se prevé avanzar en el fortalecimiento del régimen de transferencias monetarias dirigidas a hogares con niños, niñas y adolescentes, mediante un rediseño normativo orientado a mejorar la cobertura, suficiencia y equidad de las prestaciones. La estrategia adopta un enfoque integral e intersectorial, reconociendo el carácter multidimensional de la pobreza infantil.

Compromiso 45

A partir de un proceso de Diálogo Social, elaborar los proyectos de ley necesarios para fortalecer la matriz de protección y bienestar social.

El compromiso consiste en impulsar un proceso de Diálogo Social para elaborar proyectos de ley orientados a fortalecer la matriz de protección y bienestar social, en un contexto de transformaciones demográficas, laborales y sociales. La iniciativa busca generar acuerdos amplios y sostenibles que permitan actualizar el sistema, abordando áreas clave como la protección a la infancia, el sistema de cuidados, la población en edad activa y el régimen de jubilaciones y pensiones.

La estrategia apunta a construir un esquema más integrado, equitativo y sostenible, incorporando miradas técnicas, políticas y sociales. En este marco, se propone revisar y articular los instrumentos existentes, mejorar su impacto distributivo y fortalecer los incentivos vinculados a la salud, la educación, el trabajo formal y los cuidados.

Compromiso 46

Se asumirá un incremento presupuestal sostenido, con el objetivo de duplicar los recursos para vivienda que puedan volcarse a atender los grupos de población en situación de mayor emergencia y la precariedad habitacional, así como programas como Cooperativas, Mevir y nuevas alternativas.

El compromiso consiste en incrementar de forma sostenida el presupuesto destinado a vivienda, con el objetivo de duplicar los recursos orientados a atender situaciones de emergencia y precariedad habitacional. La medida busca fortalecer la respuesta del Estado mediante la ampliación de programas existentes —como cooperativas y Mevir— y el desarrollo de nuevas alternativas, priorizando a los hogares en mayor situación de vulnerabilidad.

En este marco, se apunta a mejorar la articulación y eficiencia del Sistema Público de Vivienda, ampliando la capacidad de intervención territorial. Como meta, el Plan Quinquenal de Vivienda y Hábitat 2025–2029 prevé alcanzar 69.334 intervenciones, con foco en la inclusión social, la integración urbana y el acceso a condiciones habitacionales dignas.

Compromiso 47

Implementar soluciones de vivienda para atender la emergencia de personas en situación de especial vulnerabilidad, priorizando a aquellas personas en situación de calle, situaciones de violencia doméstica, jóvenes que egresan del INAU y personas en proceso de egreso de privación de libertad.

El compromiso consiste en desarrollar soluciones habitacionales específicas y acompañadas para atender situaciones de emergencia socio-habitacional, priorizando a personas en situación de calle, víctimas de violencia doméstica, jóvenes egresados del INAU y personas que transitan procesos de salida de la privación de libertad. La iniciativa busca facilitar la integración social, la restitución de derechos y la construcción de trayectorias autónomas.

Las soluciones se conciben como dispositivos flexibles, individuales o colectivos, articulados con políticas de salud, educación, trabajo y cuidados, en un enfoque integral e interinstitucional. Asimismo, se incluye la atención a la primera infancia en contextos de extrema vulnerabilidad, destacándose el programa “Crece desde el Pie”, que prevé 1.200 soluciones habitacionales entre 2025 y 2029.

Compromiso 48

Facilitar el acceso al crédito hipotecario para las familias de las capas medias que hoy no califican como sujetos de crédito del BHU.

El compromiso consiste en ampliar el acceso al crédito hipotecario para familias de ingresos medios y medios bajos que actualmente no califican como sujetos de crédito, mediante la combinación de subsidios al capital y a la cuota. La iniciativa busca atender a hogares que no acceden a programas sociales de vivienda ni al crédito tradicional, facilitando el acceso a la vivienda propia y reduciendo la presión sobre el mercado de alquiler.

La estrategia prevé fortalecer y adecuar los instrumentos de crédito, subsidio y garantía del Sistema Público de Vivienda, combinando mecanismos de subsidio al capital y a la cuota que permitan mejorar las condiciones de acceso al crédito y adecuar los pagos a la capacidad de ingreso de los hogares. Asimismo, se promoverá la flexibilización de los requisitos para el acceso a garantías hipotecarias y el fortalecimiento de los programas de compra y refacción de vivienda usada, con el objetivo de ampliar el stock habitable y favorecer la permanencia de los hogares en zonas consolidadas con acceso a servicios.

Compromiso 49

Estímulo y apoyo a proyectos de vivienda para la vida autónoma de personas adultas mayores.

El compromiso consiste en fortalecer y diversificar las soluciones habitacionales dirigidas a personas adultas mayores, con el objetivo de promover la vida autónoma, mejorar la calidad de vida y prevenir situaciones de dependencia o institucionalización, en un contexto de envejecimiento demográfico sostenido.

La estrategia prevé consolidar los instrumentos existentes, como subsidios de alquiler, soluciones habitacionales y mantenimiento del stock, junto con su seguimiento y evaluación. En este marco, se establecen como metas el mantenimiento de 16.000 viviendas para pasivos y la continuidad de 2.500 subsidios de alquiler a lo largo del quinquenio.

Compromiso 50

Acelerar y optimizar los procedimientos para las cooperativas de viviendas, acortando plazos de escrituración y extendiendo las exoneraciones de IVA de los promotores privados a las cooperativas.

El compromiso consiste en fortalecer el sistema cooperativo de vivienda mediante la modernización y optimización de sus procedimientos, con el objetivo de acortar plazos, reducir costos y mejorar la previsibilidad de los proyectos. En particular, se propone agilizar los procesos de escrituración y las instancias administrativas previas al inicio de obras, facilitando la ejecución de las iniciativas.

Asimismo, se prevé la extensión de las exoneraciones de IVA a las cooperativas, equiparando sus condiciones con otros actores del sistema habitacional.

La medida busca mejorar la viabilidad económica de los proyectos y consolidar al cooperativismo como una herramienta clave para ampliar el acceso a vivienda, promoviendo soluciones habitacionales dignas, integradas y sostenibles.

Compromiso 51

Se fortalecerá la cartera de tierras a nivel nacional para brindar predios adecuados, con agua potable y saneamiento, para variedad de programas habitacionales.

El compromiso consiste en fortalecer la cartera de tierras a nivel nacional para asegurar la disponibilidad de predios adecuados, con acceso a agua potable, saneamiento y buena localización, como base para el desarrollo de distintos programas habitacionales. La medida busca mejorar la gestión del suelo público, superando la fragmentación institucional y optimizando los procesos de identificación, evaluación y asignación de terrenos.

Para ello, se promoverá una mayor articulación entre organismos y niveles de gobierno, junto con el desarrollo de sistemas integrados de información territorial y de gestión de bienes inmuebles del Estado. Estas herramientas permitirán una planificación más eficiente, transparente y basada en evidencia, contribuyendo a una política de vivienda más integrada, sostenible y orientada al interés general. Este enfoque se inscribe en el marco normativo vigente en materia de ordenamiento territorial y vivienda, y busca contribuir a una planificación más integrada del suelo, alineada con los objetivos de densificación urbana, aprovechamiento de vacíos y remanentes urbanos, y mejora del acceso a soluciones habitacionales adecuadas.

Compromiso 52

Instrumentación de una política nacional de alquileres, combinando instrumentos que faciliten el acceso de los hogares a precios acordes a su ingreso.

El compromiso consiste en desarrollar una política nacional de alquileres que combine instrumentos públicos y privados para facilitar el acceso de los hogares a viviendas en arrendamiento a precios acordes a su ingreso. La iniciativa busca abordar las limitaciones del mercado de alquiler, que afectan especialmente a hogares de ingresos medios y medios bajos, promoviendo mayor accesibilidad, estabilidad residencial y permanencia en el mercado formal.

La estrategia incluye el desarrollo de un sistema de alquiler social, la generación de un stock público de viviendas destinadas a este fin y la incorporación de incentivos para propietarios privados, con el objetivo de ampliar la oferta y moderar las tensiones del mercado. De este modo, se apunta a diversificar las soluciones habitacionales, mejorar la equidad en el acceso y fortalecer la cohesión social y territorial.

Compromiso 53

Implementación efectiva del Plan Nacional de Aguas.

El compromiso consiste en asegurar la implementación efectiva del Plan Nacional de Aguas mediante la priorización de líneas de acción clave para la gestión hídrica del país, entre ellas el abastecimiento de agua para consumo humano y producción, la gestión de riesgos y sistemas de información, la reducción de pérdidas y uso eficiente del recurso, el fortalecimiento institucional y la coordinación interinstitucional con participación ciudadana. La medida busca consolidar capacidades, mejorar la toma de decisiones y fortalecer la respuesta frente a eventos extremos asociados al cambio climático.

El Plan Nacional de Aguas constituye el principal instrumento de planificación en la materia y orienta una gestión integrada y sostenible del recurso. En este marco, se destaca el fortalecimiento de la seguridad hídrica, incluyendo acciones como la construcción de la presa en Casupá, orientadas a asegurar el abastecimiento de agua, especialmente en el área metropolitana.

Compromiso 54

Construcción de represa en Casupá

El compromiso consiste en construir una represa en el arroyo Casupá con el objetivo de asegurar el abastecimiento de agua para el área metropolitana, que concentra cerca del 60% de la población del país. La obra permitirá aumentar la capacidad de almacenamiento mediante una reserva estimada de 118 millones de metros cúbicos, contribuyendo a enfrentar períodos de sequía, mejorar la regulación hídrica y reducir la vulnerabilidad ante eventos de contaminación.

La iniciativa busca fortalecer la seguridad hídrica complementando la capacidad existente en Paso Severino, en un contexto de creciente demanda y variabilidad climática. El proyecto retoma estudios técnicos previos y se posiciona como una solución estratégica dentro de la cuenca del río Santa Lucía para garantizar la disponibilidad y continuidad del suministro de agua potable.

Compromiso 55

Implementación del Plan Nacional de Saneamiento

El compromiso consiste en avanzar en la universalización del acceso al saneamiento adecuado mediante la implementación del Plan de Universalización del Saneamiento en Uruguay (PUSU), en el marco del Plan Nacional de Saneamiento. La iniciativa busca garantizar este derecho fundamental, mejorando la salud pública, protegiendo el ambiente y promoviendo un desarrollo territorial más ordenado y sostenible.

La estrategia prevé revisar las áreas de intervención, priorizar aquellas con mayor impacto sanitario y ambiental y definir soluciones adecuadas según las características de cada territorio. De este modo, se apunta a ampliar la cobertura de forma equitativa y sostenible, optimizando el uso de los recursos públicos y reduciendo desigualdades en el acceso a infraestructura básica.

Compromiso 56

Alcanzar en 2030 que el 50% de la flota de transporte público sea eléctrica en todo el país.

El compromiso consiste en impulsar la electrificación del transporte público urbano para que, hacia 2030, el 50% de la flota sea eléctrica, mediante la articulación entre el sector público y privado. La iniciativa busca acelerar la sustitución de tecnologías contaminantes por alternativas limpias, contribuyendo a una movilidad más sostenible y a la reducción de emisiones y ruido.

La estrategia se apoya en el desarrollo de una Política de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), construida en articulación con diversas instituciones, que establece una visión de largo plazo con horizonte al año 2050. En este marco, se han definido un conjunto de medidas orientadas a consolidar la transición hacia una movilidad más sostenible, entre las que se destacan el fortalecimiento de la infraestructura de recarga eléctrica a nivel nacional; la implementación de incentivos tarifarios y fiscales y la creación del Fideicomiso para la Movilidad Sostenible (FIMS). Asimismo, se complementa con otras herramientas que facilitan la adquisición de nuevas unidades eléctricas por parte de las empresas de transporte, incluyendo iniciativas impulsadas por los gobiernos departamentales.

Compromiso 57

Construcción y puesta en funcionamiento del Hospital de la Costa en Canelones

El compromiso consiste en construir y poner en funcionamiento el Hospital de la Costa, con el objetivo de mejorar la atención sanitaria en Ciudad de la Costa y la Costa de Oro, fortaleciendo la capacidad de resolución del sistema y asegurando una atención continua, oportuna y de calidad. La iniciativa responde al crecimiento de la demanda y a la fragmentación existente entre prestadores, buscando ordenar la atención y mejorar la coordinación asistencial.

La estrategia se enmarca en el programa “Puente a Puente”, que incluye la construcción del hospital, el fortalecimiento de centros de salud del territorio, la complementación entre prestadores públicos y privados y la optimización de los sistemas de derivación y traslados. El hospital será de segundo nivel, con 120 camas y servicios de urgencia, cirugías de baja complejidad, diagnóstico y rehabilitación, contribuyendo a mejorar la cobertura y eficiencia del sistema en la zona.

Compromiso 58

Reinstalar la regulación y fiscalización del transporte de carga

El compromiso consiste en fortalecer la regulación y fiscalización del transporte carretero de carga, promoviendo su profesionalización mediante la implementación efectiva de la Guía Electrónica de Transporte de Carga y el diálogo con los actores del sector. La iniciativa busca mejorar los mecanismos de control, la trazabilidad y la transparencia, en un contexto de cumplimiento desigual de la normativa que genera competencia desleal, riesgos para la seguridad vial y mayores costos para la infraestructura.

La estrategia aspira a universalizar el uso de la Guía de Carga para la flota profesional y no profesional con más de 2.000 kg de capacidad de carga. Además, se prevé contar con 64 puntos de fiscalización distribuidos estratégicamente, a fin de garantizar el cumplimiento y el adecuado control del sistema.

Compromiso 59

Promover la construcción de ejes troncales rápidos de transporte público en la zona metropolitana de Montevideo

El compromiso consiste en impulsar la construcción de ejes troncales rápidos de transporte público en la zona metropolitana de Montevideo, con el objetivo de reducir los tiempos de viaje, mejorar la eficiencia del sistema e incentivar su uso. Para ello, se prevé la creación de líneas de alta frecuencia, la redistribución de las líneas actuales y el diseño de una nueva red que incorpore conexiones transversales y servicios de acercamiento a las líneas de alta frecuencia, junto con cambios en el sistema de financiamiento de las empresas operadoras.

La iniciativa busca revertir la caída sostenida en el uso del transporte público y enfrentar problemas de congestión, desigualdad en el acceso y debilidades en la gobernanza del sistema. En este marco, se apunta a reducir en promedio un 35 % los tiempos de viaje en corredores prioritarios.

Compromiso 60

Desarrollar un plan de inversiones en materia ferroviaria

El compromiso impulsa acciones e inversiones destinadas a fortalecer el transporte ferroviario mediante su adecuación a las necesidades actuales y futuras del país, generando valor en la cadena logística nacional y regional. El objetivo es mejorar la oferta, la eficiencia, la seguridad, la sostenibilidad y la confiabilidad de la infraestructura ferroviaria, promoviendo la multimodalidad y la articulación entre los distintos modos de transporte para potenciar las capacidades logísticas del Uruguay.

La estrategia prevé la elaboración de un Plan Maestro del Sistema Ferroviario con horizonte a 2035, que permita definir proyectos prioritarios, programar inversiones y fortalecer la

gobernanza del sector. En este marco, se apunta a consolidar y expandir el sistema ferroviario, recuperando su rol estratégico en el territorio y capitalizando avances recientes como el Ferrocarril Central.

Compromiso 61

Fortalecer y desarrollar el sistema nacional de puertos

El compromiso consiste en consolidar y desarrollar el Sistema Nacional de Puertos a partir de una planificación de largo plazo que articule los distintos puertos con las infraestructuras logísticas, productivas y territoriales del país. La iniciativa busca posicionar a Uruguay como un nodo logístico regional competitivo, promoviendo un uso complementario y eficiente del sistema, con criterios de sostenibilidad ambiental y de impacto económico y social.

La estrategia prevé la actualización del Plan Maestro Portuario con horizonte al año 2040, incorporando nuevos desafíos vinculados al comercio internacional, la digitalización y el cambio climático, así como la ejecución de obras portuarias y de hidrografía a nivel nacional.

Compromiso 62

Implementar un plan de Infraestructura Vial para el período 2025-2030.

El compromiso consiste en implementar un plan de inversión en infraestructura vial para el período 2025–2030, orientado a mejorar la conectividad territorial y apoyar el desarrollo productivo, económico y social del país. En este marco, se dará prioridad a aquellos tramos que permitan completar y fortalecer la conectividad de la malla vial existente, a la complementariedad con otras infraestructuras de transporte (ferroviaria, marítima y aérea) promoviendo la intermodalidad, y a la conexión de zonas productivas estratégicas que contribuyan a la reducción de los costos logísticos y de transporte.

La estrategia procura consolidar una red vial nacional que cumpla un rol estratégico en la integración territorial, mejorando la accesibilidad y la conectividad, y fortaleciendo su articulación con la red departamental y regional. Esto permite facilitar la circulación de bienes y personas, optimizar la logística y generar condiciones favorables para la inversión, posicionando a la infraestructura vial como un motor del desarrollo del país.

Compromiso 63

Implementación del Plan para la segunda generación de transformación digital basado en cuatro pilares y un eje transversal de regulación.

El compromiso busca fortalecer la transformación digital en todo el Estado, con foco en la sinergia entre organismos públicos, la simplificación y adopción universal de servicios digitales, el uso estratégico de datos e inteligencia artificial, y el fortalecimiento de la ciberseguridad, todo ello respaldado por un nuevo marco normativo.

La estrategia prevé avanzar en la transformación digital del Estado mediante la interoperabilidad de servicios prioritarios y el fortalecimiento de la infraestructura digital, promoviendo a su vez la adopción universal de servicios digitales a través de un Plan Nacional de Ciudadanía Digital. En paralelo, se impulsará el uso de inteligencia artificial y la gestión estratégica de datos para mejorar la gestión pública, junto con el fortalecimiento de la ciberseguridad y el desarrollo de iniciativas sectoriales como la salud digital y proyectos específicos de gobierno. Finalmente, se actualizará el marco normativo para acompañar y habilitar este proceso de transformación.



TU VOZ CUENTA

**FUIMOS, SOMOS Y SEREMOS
UNA FUERZA CONSTRUCTORA**

EL FA TE ESCUCHA

Julio 2026

**Informe de los compromisos
de Gobierno a nivel nacional**

